

DE



LA

PROVINCIA

ZARAGOZA.

Este Periódico se publica los lunes, miérco-les y viernes, y se admiten suscriciones en la un mes 8 rs., por tres 20. Para suera franco calle del Temple núm. 23, Imprenta nacional. de porte, por un mes 12 rs., por tres 34.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO DE PROVINCIA. ZARAGOZA.

Núm. 888.

Junta provincial de Beneficencia de Zaragoza.

Queda abierto el pago de la lactancia y crianza de los niños espósitos procedentes de la inclusa del Hospital de Ntra, Sra, de Gracia de esta ciudad, hasta el 28 del presente mes. En su virtud las encargados de dichos espósitos pueden presentarse al cobro del estipendio devengado en las oficioas del referido Hospital todos los dias de 9 á 11 de la mañana, esceptuando á los de esta capital que lo harán los Martes á las citadas horas. Ziragoza 10 de Octubre de 1852 := El Gobernador de la provincia Presidente, Simon de Roda.

Núm. 889.

D. Manuel Ferrer, Juez de 1 a instancia del distrito del Pilar de Zaragoza.

En su providencia del dia once del actual, señalo hasta el dia nueve de Noviembre próximo viniente para que todos los acreedores de D. Diego Pardo, presenten á los síndicos de la masa que lo son D. Mariano Saenz de Santa Maria y D. Bartolomé Martin, los títulos justificativos de sus créditos, y el dia 22 del mismo mes de Noviembre á las nueve de su mañana en la casa habitacion del quebrado sita en la calle Mayor números 71 y 72, para la celebracion de la junta de exámen y reconocimiento de dichos ciéditos. Y para que na-die pueda alegar ignorancia, se manda fijar el presente en Zaragoza á 13 de Octubre de 1852. = Manuel Ferrer. = Por su mandado, Felix Va-

Núm. 890.

Distrito municipal de Ejea Mes de Mayo de 1852. de los Caballeros.

Estracto de cuenta de fondos municipales correspondiente al espresado mes, que comprende las existencias, que resultaron en fin del anterior, las canti-dades recaudadas en el mes de la fecha, y lo satisfecho en el mismo á las obligaciones del presupuesto.

CARGO.

Rs. vn. mrs

Existencia que resultó en fin del mes anterior. Productos de propios deducidas las contri-buciones y el 20 por 100

Total cargo rs. vn. 6 394,

	Personal Material	Total.
Art. 1. O Sueldo de los	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	PERIOD Y
empleados de ayunt. ° y gastos de oficina.	2522, 1 121,30	2643,30

La conduta de médico de Cervera de la Cañada, se hilla vacante, su dotacion consiste en 4000 rs. vn. anuales pagados en metálico por el ayuntamiento en S. Miguel de Setiembre; los aspirantes dirigirán sus solicitudes hasta el dia 24 que se proveerá.

Los dias 22 y 31 del corriente mes de Octubre y hora de las diez de su mañana, se celebrará subasta pública para el arriendo de los derechos de las especies comprendidas en la contribucion de consumos, del pueblo de Sabiñan y en su casa consistorial; bajo las condiciones que estarán de manifiesto en la secretáría de ayúntamiento del mismo.

La conduta de cirujano del pueblo de Mezalocha, se halla vacante á partido cerrado, su dotacion consiste en tres mil reales vellon anuales pagados á San Miguel de Sctiembre con sujeción á las condiciones aprobadas por el Exemo Sr. Gobernador de la provincia, que se hallan de manifiesto en la secretaría del ay untamiento; Tos que deseen obtenerla dirigirán sus solicitudes francas de porte al Sr. Alcalde hasta el 31 de Octubre en que se proveerá.

A voluntad de su dueño y en Zaragoza se vende el derecho à recibir la renta anual de 68 medias trigo morcacho, 32 de centeno y 4 de cebada, pagada dicha renta por dos quiñones sitos en los términos de Monterde, que pertenecieron á la Hacienda pública, ecciendo todos los derechos y grangerías por el precio de 5,500 rs vn., con mas la obligación en el comprador de satisfacer al Estado los tres plazos que faltan para su completo pago, siendo el primero en Agosto del viniente año 1853. De cuanto se refrezea enterará en Zaragoza calle de Botoneros casa sin número piso 2º D. Ignacio Argonz, el cual tiene poder para otorgar la venta, pudiendo dirigirse á dicho señor por el correo franco de porte.

A LOS PROFESORES DE INSTRUCCION PRIMARIA.

Cuadro de pesas y medidas métricas y monedas legales = Disigido por D. F. R. de Avendaño y D. n.

M. V. Carderera. Consta de 6 piegos de marca mayor
de buen papel y hermosa impresión con grabados en
el fondo. Se vende en la imprenra de Antonio Gallifa, calle del Trer que vúm. 9, á 60 rs. vn.

Gran almacen de ferretería, calle del Trenque núm 1

antigua casa de Correos.

En el mismo se encuentra un buen surtido de camas de acero, de laton y de hierro pintado de diferer tes figuras y grandario, catrecitos y cunas para niños, sillas de hierro, catres sofas de hierro que pueden plegarse, y una variación de utensilios de cocina, de hierro batido, de hierro fundido con porcelana, y esmaltado; todo á precios fijos y arreglados.

AVISO IMPORTANTE

á los señores suscritores del derecho moderno por Don Francisco de Cárdenas.

Los SS. suscritores que deseen recibir el tomo 12 de esta publicacion, se servirán escribir franco de porte á D. Luis Perez, calle de Carretas, librería de Doña Antonia de Sojo, Madrid. Esta revista trata estensamente todas las cuestiones mas interesantes de la legislacior; contiene todas las décisiones de jurisprudencia civil y administrativa del tribunal supremo de justicia y del Consejo Real y publica todas las

leyes y decretos. Cuenta cinco años de ecsistencia que es su mayor elegio = Se publica en Madrid por cuadernos mensuales, de mayor ó menor número de páginas, pero que deben formar cada seis meses un tomo de 600 páginas de impresion compacta y clara. Cada entrega en Madrid B rs. Cada tomo en provincias 36 rs. Los que no quieran dirigirse á Madrid, podrán dejar su nombre en la imprenta y librería de Vicente Andres, calle de la Cuchillería número 90,

En la librería de la vinda de Heredia, Cuchillería núm. 94 frente á la torre de la Sec, se suscribe entre otras obras á las siguientes:=El Doncelde D Entique el doliente obra de lujo, formará dos volúmenes de 30 entregas cada una, de á 8 páginas en 4.º frances, irá adornada con viñetas hechas á la pluma estampadas en prensa livografica. Historia de la pintura en Esp. ña, obra tambien en escesivo lujo dedicada á S. M. constará poco mas ó menos de 60 entregas á 2 rs. y ½ cada una franco el porte. Historia de cien años 1750 à 1850 constará unas 15 entregas de 40 páginas cada una en 4.º mayor á 1 rs. y ½. Diccionario universal frances español y español frances por Dominguez, constará de dos tomos en 4.º de 1800 páginas cada uno y se repartirá por entregas de 32 páginas en 4.º a 1 rs. y ½ El Cid Campeador, novela histórica original constará de 30 entregas de 16 páginas en 4.º mayor y papel avitelado con 10 láminas magníficas á dos tintas a 10 cuartos la entrega. Mundo dinero y muger, novela original constará de mis de 3) entregas de 16 páginas en 4.º mayor en escelente papel de esmerada y correcta edicción con viñetas finales de capísulos y letras de adorno a 8 cuartos la entrega. El libro de los cantares constara de 20 entregas de 16 páginas en 4.º español con horia·, lindos grabados, y el retrato del autor Dona Antonio de Trueva y la Quintana á 6 cuartos la entrega. Biblioteca universal de autores católicos obra filosófica religiosa por el padre Ventura de Raulica, constará precisamente de 68 pliegos de 8 páginas á 1 rs. y ½ entrega. Diccionario de Agricultura práctica y ecorómica rural constará de 5 ó 6 tomos de 640 páginas cada uno con grabados a 48 rs tomo. Biblioteca musical económica para canto y piano y piano solo á 2 rs. y ½ entrega.

En la calle de D. Juan de Aragon número 46, darán razon de quien compra á precios convencionales y paga al contado, toda clase de créditos contra el Estado, liquidados y admisibles á conversion por las oficinas de Madrid, esceptuando únicomente los haberes personales.

En la imprenta de este periódico calle del Temple núm. 23, se hallan de venta los repartimientos y listas cobratorias, con arreglo á la circular de la Administración de Directas.

GORRAS BARATISIM 4S.

Se espenden á precio fijo en el acreditado establecimiento de Ziragoza, calle del Coso búm. 164 tienda de Perez, junto á la casa de Correos, siendo sus precios desde 2 rs. arriba, advirtiendo que respecto al precio que se pida no se rebajará nada pues para esto se venderán con muy poca utilidad.

ZARAGOZA:
Imprenta Nacional.